

técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación:

Información complementaria:

El motor de estos aparatos es SEVER KC2-2/12H.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «CURTISS», modelo CPS 110D.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2700.
Tercera: 5.

Marca «International», modelo BY GORENJE PS 102 WIG.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2700.
Tercera: 5.

Marca «Zanella», modelo ZPS 110D.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2700.
Tercera: 5.

Marca «Sidex», modelo PS 110D.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2700.
Tercera: 5.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10150 *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo armario marca «Liebherr», modelo GSU-1303-S, fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH», en Ochsenhausen (República Federal Alemana).*

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Frigicoll, Sociedad Anónima», con domicilio social en Blasco de Garay, sin número, municipio de San Justo Desvern, provincia de Barcelona, para la homologación de congelador tipo armario fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH» en su instalación industrial ubicada en Ochsenhausen (República Federal Alemana):

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E860250021 y la entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-FRI-LH-IA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0156, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 28 de febrero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase T, con un volumen útil de 107 decímetros cúbicos y una potencia nominal de 110 W.

El compresor de estos aparatos es «Aspera» B1112A.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm³.
Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas.
Unidades: Kg.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Liebherr», modelo GSU 1303-S.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 129.
Tercera: 12.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

10151 *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos módems para la transmisión de datos marca «Infos», modelos Taurus 600/1200 BSP y Taurus 300 BSP, fabricados por «Infos, S. p. A.», en Orbassano (Italia).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Infos España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Gran Vía Cors Catalanas, 322, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de dos módems para transmisión de datos, fabricados por «Infos, S. p. A.», en su instalación industrial ubicada en Orbassano (Italia):

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General D'Assaigs i D'Investigacions, mediante dictamen técnico con clave 81152, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TBIFFSTOIA01(TT), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMD-0040, con fecha de caducidad del día 29 de febrero de 1990, disponiéndose, asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 29 de febrero de 1988, definiendo por último como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Presentación física.
Segunda. Descripción: Tipo de transmisión.
Tercera. Descripción: Protocolo/velocidad de transmisión. Unidades: xxx/bits/s.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Infos», modelo Taurus 600/1200 BSP.

Características:

Primera: Equipo independiente.
Segunda: Sincrono/semidúplex.
Tercera: V23/1200.

Marca «Infos», modelo Taurus 300 BSP.

Características:

Primera: Equipo independiente.
Segunda: Sincrono/dúplex.
Tercera: V21/300.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de febrero de 1988.—El Director general, Julio González Sabat.

10152 *RESOLUCION de 29 de febrero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un marcador automático, marca «Amper», modelo Teide AM-400, fabricado por «Amper, Sociedad Anónima», en Madrid.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Amper, Sociedad Anónima», con